



Se reduce un 80% la solicitud de estibadores durante el 2º turno respecto a una jornada normal

En el segundo turno de trabajo se confirma la reprogramación de escalas por parte de terminalistas y navieros

- En el total de la jornada se han solicitado 1.088 estibadores, de los que 152 han sido para servicios mínimos
- La Audiencia Nacional deniega la suspensión de los servicios mínimos

14-06-2017 (Ministerio de Fomento). Una vez conocidos los **datos definitivos** de la jornada de la mañana, el **seguimiento de la huelga se elevó al 98,3%**.

De acuerdo con la **información** recibida de las **Autoridades Portuarias**, el seguimiento de la huelga que se está dando en el **turno de tarde** del día de hoy es muy similar al del primer turno, alcanzando un porcentaje del **98,2%**.

Al igual que en la jornada de la mañana, se aprecia que los **operadores han procedido a reprogramar sus escalas**, con lo que el **llamamiento de trabajadores** para el día de hoy se ha visto **notablemente reducido**. Si descontamos los trabajadores asignados al cumplimiento de los servicios mínimos, **el número de nombramientos ascendió a 447 efectivos**, lo que representa aproximadamente **un 80% menos** que el correspondiente a una **jornada normal** en dicho turno.

Un **número importante de puertos**, como consecuencia de las disminuciones de tráfico debidas a la reprogramación de escalas llevadas a cabo por los operadores, **no han convocado a estibadores**, salvo para atender tráficos afectados por servicios mínimos. Estos puertos son: **Algeciras, Alicante, Almería, Baleares, Cádiz, Coruña, Ferrol, Motril, Málaga, Melilla, Vigo, Vilagarcía, y Sevilla.**



En el conjunto de los puertos se han nombrado para el segundo turno 515 efectivos, de los que han seguido la huelga 439, lo que teniendo en cuenta los servicios mínimos, supone un seguimiento del 98,2%.

En este turno de tarde no se han producido nombramiento de turnos especiales. Finalmente, el nombramiento de turnos especiales durante la jornada de hoy ha supuesto la solicitud de 199 trabajadores de los que 7 fueron nombrados como servicios mínimos. El seguimiento de la huelga en los turnos especiales fue del 100%.

En el acumulado de los turnos 1 y 2 se han solicitado 1.088 estibadores de los que han seguido la huelga 920, lo que teniendo en cuenta los servicios mínimos, supone un seguimiento del 98,2%.

En relación con la entrega y recepción de mercancía por camión ha habido un bajo nivel de actividad, debido a las reprogramaciones realizadas por los operadores, y en consecuencia no se ha producido ninguna incidencia en el tráfico por carretera.

– 152 TRABAJADORES EN SERVICIOS MÍNIMOS DURANTE LOS DOS PRIMEROS TURNOS

Con carácter general se han cumplido los servicios mínimos decretados. En los turnos normales se han nombrado 68 trabajadores en servicios mínimos.

En lo referente a los servicios mínimos en el conjunto de los dos turnos se nombraron 152 trabajadores.

Por otra parte, la Audiencia Nacional ha denegado la suspensión de los servicios mínimos solicitada por el sindicato Coordinadora, por lo cual se mantiene la resolución dictada por el Secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda el pasado día 7 de junio. Según la Audiencia Nacional “un primer examen de los intereses en conflicto, dado el carácter y naturaleza de las mercancías y



las necesidades de abastecimiento, no permite considerar que el interés público deba subordinarse al particular”.

– SIN INCIDENCIAS MÁS SIGNIFICATIVAS

Aparte de las incidencias puestas de manifiesto en el avance del turno de la mañana, poco relevantes, en el turno de tarde no se han producido incidencias reseñables.



Datos de avance del segundo turno, cierre del primer turno y turnos especiales y acumulado de los turnos uno y dos.

Nota de prensa

Ministerio de Fomento - Puertos del Estado (Día 14/06/2017)	Turno Nº 1			Turno Nº 2 - Avance			TOTALES			Turno Especial		
	Desde las 08:00 horas hasta las 13:59 horas			Desde las 14:00 horas hasta las 19:59 horas			Turno 1º + Turno 2º Avance			Indicar horario:		
	Efectivos	En huelga	Serv. Min.	Efectivos	En huelga	Serv. Min.	Efectivos	En huelga	Serv. Min.	Efectivos	En huelga	Serv. Min.
ALICANTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ALMERIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
I. BALEARES	3	0	3	0	0	0	3	0	3	0	0	0
BARCELONA	11	0	11	16	0	16	27	0	27	0	0	0
CADIZ : Bahía de Cádiz	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CADIZ : Bahía de Algeciras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CASTELLON	73	73	0	41	41	0	114	114	0	9	9	0
CEUTA	2	1	1	2	1	1	4	2	2	0	0	0
A CORUÑA: A Coruña	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A CORUÑA: Ferrol-San Cibrao	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	8	0
GRANADA: Motril	7	0	7	7	0	7	14	0	14	0	0	0
GUIPUZCOA: Pasajes	28	28	0	37	37	0	65	65	0	0	0	0
HUELVA	5	5	0	5	5	0	10	10	0	0	0	0
MALAGA	5	0	5	0	0	0	5	0	5	0	0	0
MELILLA	3	0	3	0	0	0	3	0	3	0	0	0
MURCIA : Cartagena	12	2	7	12	2	7	24	4	14	0	0	0
ASTURIAS: Avilés	6	6	0	6	6	0	12	12	0	0	0	0
ASTURIAS: Gijón	12	12	0	12	12	0	24	24	0	0	0	0
LAS PALMAS	86	58	28	103	81	22	189	139	50	0	0	0
PONTEVEDRA: Marín-Pontevedra	14	9	0	14	9	0	28	18	0	0	0	0
PONTEVEDRA: Vigo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PONTEVEDRA: Vilagarcía	3	0	3	3	0	3	6	0	6	0	0	0
S. C. TENERIFE	7	0	7	4	0	4	11	0	11	4	0	4
CANTABRIA: Santander	16	16	0	17	17	0	33	33	0	3	0	3
SEVILLA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TARRAGONA	146	142	4	146	142	4	292	284	8	146	146	0
VALENCIA	80	75	5	38	34	4	118	109	9	0	0	0
MZCAYA: Bilbao	54	54	0	52	52	0	106	106	0	29	29	0
TOTAL DIA	573	481	84	515	439	68	1.088	920	152	199	192	7
Seguimiento Huelga* <small>*Efectivos en huelga / (Efectivos totales - servicios mínimos)</small>		98,36%			98,21%			98,29%			100,00%	